

La Escuela de Artes y Oficios

CAPÍTULO 2.º

Interrumpida ayer la reseña histórica a que venimos consagrándonos relativa a la creación, organización y funcionamiento de nuestra Escuela de Artes y Oficios, con el artículo «Paréntesis» motivado por el anuncio de la próxima reorganización de aquella publicado en un estimado colega local, dándonos a entender que en brevísimos plazos, esto es, precipitadamente y sin tiempo a que pudiésemos ser oídos, sería un hecho, volvemos hoy a encarar nuestro trabajo por el orden previamente estudiado en el plan de nuestra campaña.

En el capítulo 1.º expusimos cuanto hemos considerado digno de publicación, relacionado con los trabajos de organización de la Escuela y, hoy, continuando el curso narrativo de su desenvolvimiento y desarrollo, empezamos a referir lo que a su funcionamiento en la primera y más importante etapa de su vida se refiere.

Abiertas las aulas en Marzo de 1889 e iniciadas las tareas de la enseñanza de la Escuela, se cobijaron presurosos en su seno cuantos alumnos permitía la capacidad de los locales, ávidos de recoger el fruto de una semilla depositada por el profesorado en el terreno indicado por el excelentísimo Sr. D. Manuel Becerra, y preparado convenientemente por el Ayuntamiento y Diputación provincial de Lugo.

Brillantemente comenzaba la Escuela su función educadora y de instrucción, pues profesores y discípulos rivalizaban en sus distintos trabajos, ante el natural deseo de corresponder a los elevados fines de la nueva institución de enseñanza popular. Y, en efecto, así lo demostraron al terminarse aquel breve curso académico de tres meses, al cabo de los cuales pudieron apreciarse con los hermosos resultados de los exámenes, en primeros de Junio, los nobles esfuerzos del profesorado y la aplicación de los alumnos en las diversas enseñanzas, dando este lugar al otorgamiento de premios a los que en tan corto espacio de tiempo se significaron por su constancia y aplicación y por el mérito de sus trabajos.

Durante el período de las vacaciones reglamentarias, aquel activo e inteligente Director, D. Sotero Bolado, incansable siempre, preparaba los trabajos para la tarea del curso académico que debía empezar en Octubre, y adquiría los diplomas y medallas que debían distribuirse, en el acto de la apertura del nuevo curso, a los alumnos más aventajados que se habían hecho acreedores de tan honrosas distinciones.

Nadie olvidará aquel tan solemnísimos acto de la primera apertura de curso, en el salón de sesiones del palacio provincial, el 6 de Octubre de 1889, constituyendo el más hermoso y sugestivo festival de todos los que en esa época del año se celebran siempre en nuestra ciudad; acto de trascendencia suma como poderoso estímulo para la vida intelectual y artística de la clase artesana, que hablaba de modo elocuente en favor de las condiciones de esa clase social, en favor del profesorado y de las autoridades que con su valiosa y eficaz cooperación contribuían al feliz éxito de la Escuela.

Los discursos pronunciados en aquella apertura, la lectura de una memoria demostrativa de los brillantes resultados obtenidos en la enseñanza, la inscripción elevada de matrícula, y el reparto de premios a los alumnos bien claro decían cuales eran los auspicios bajo los cuales empezaba su misión la Escuela y cuanta la importancia que para las clases populares entrañaba un centro de enseñanza de esa índole.

La Junta curadora de la Escuela presidida por D. Juan Paradela ante los lisonjeros resultados alcanzados en el expresado primer curso dió de oficio las gracias a los profesores por el activo e importante concurso que tan desinteresadamente prestaban—pues no recibían remuneración alguna—a la vez que los felicitaba por el éxito obtenido en las enseñanzas, esperando que continuasen, como así fué, prestando sus relevantes servicios en bien de la instrucción del obrero, en el curso siguiente.

Deslizóse éste con asistencia constante de centenares de verdaderos obreros y artesanos, y a la terminación del mismo realizábase los exámenes

orales y gráficos ante un tribunal compuesto de tres profesores, con asistencia del Sr. Presidente de la Diputación y del Alcalde de esta capital.

Estas autoridades que miraban con verdadero celo y singular interés cuanto al mejor desarrollo y engrandecimiento de la Escuela podía afectar, querían presenciar las consecuencias de la aplicación de los alumnos, el mérito de sus trabajos y el resultado de los esfuerzos del profesorado, visitando de vez en cuando las clases de la Escuela y asistiendo a los exámenes de los alumnos de prueba de curso. De este modo aquilataban mejor las ventajas que reportaban las enseñanzas que se daban, tratando siempre de introducir las reformas y mejoras que debían llevarse a cabo, con el plausible deseo de extender cada vez más su esfera de acción en beneficio de la cultura popular y en favor del perfeccionamiento del trabajo del obrero.

LA PRENSA

Algunos periódicos de Madrid insisten en calificar de canard la noticia del viaje del Monarca que vino circulando como cosa cierta o indiscutible durante estos últimos días.

A propósito de esto escribe *La Correspondencia de España*:

«Hemos recibido muchas cartas de lectores, las cuales nos censuran por no haber dado noticia alguna referente a la entrevista que en Villagarcía iban a celebrar los Reyes de Inglaterra y de España.

En esas cartas se nos dice que hacemos mal, muy mal, en ocultar noticia tan importante, ya que según algunos colegas la entrevista está acordada oficialmente, comprobada la noticia por la Embajada inglesa y hasta decididos los platos que van a ser servidos en los banquetes oficiales.

Los electores que nos censuran hacen muy mal en dirigir a nosotros sus recriminaciones y deben dirigirlas a quienes les informan tan mal y tan sin fundamento.

El único pecado de este periódico ha sido no querer acoger noticias tendenciosas lanzadas a la publicidad no sabemos con que objeto.

Nos consta que no hay nada, absolutamente nada, que permita suponer la veracidad de tal noticia, y por eso no la publicamos. Ni más, ni menos.

Ya ven esos lectores descontentadizos como no merecemos censuras y cómo somos en cambio acreedores a alabanzas.

Y para terminar, una rectificación a otras noticias. Es cierto que el *Giraldá* ha recibido órdenes para estar listo y a disposición SS. MM. los Reyes; pero es inexacto que el *Giraldá* vaya a prestar servicio en el Norte. El *Giraldá* prestará servicio en el Sur. ¿Acaso no es Sevilla puerto de mar, y acaso no es sabido que la Corte irá a Sevilla y desde Sevilla tal vez a otras ciudades del liberal?»

El asunto del ferrocarril de Zamora a Orense sigue despertando gran interés. Ampliando las noticias que hemos dado a nuestros lectores en nuestra sección telegráfica de ayer, copiamos el siguiente párrafo de *La Correspondencia*:

«La Comisión gestora del ferrocarril de Zamora a Orense ha visitado al señor Presidente del Consejo de Ministros para interesarle en la favorable resolución de este proyecto.

Con este objeto, la Comisión ha hecho entrega al Sr. Maura de una memoria, en la cual se mencionan las ventajas principales que aconsejan la construcción de esta línea, a saber:

Que resulta con menor número de kilómetros que cualquiera otra; que sus pendientes son tales, que puede adquirir mayores velocidades, y que, dada la topografía del terreno que atraviesa el ferrocarril, estará en más ventajosas condiciones de explotación.

El Sr. Maura prometió estudiar el asunto con atención.»

Siguen ocupándose los periódicos del conflicto balcánico.

El resurgimiento inspirado de éste parece que preocupa hondamente en el mundo diplomático.

Las últimas noticias acerca de la situación actual del problema, sustitúzalas el siguiente telegrama que envían a *El Mundo* desde Londres:

«Las relaciones entre Austria y Servia es evidente que no pueden seguir como hasta el día, y la ciega intransigencia de es la última imposibilita evitar la guerra.»

EN LA AUDIENCIA

Celebróse hoy la vista de la causa instruida por el juzgado de Sarría contra Eurasio Vázquez por el delito de homicidio.

Practicada la prueba documental y testimonial, el representante del ministerio público, en vista de los resultados de ella, retiró la acusación siendo inmediatamente puesto en libertad el procesado.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 29-14-10.

Fué una sorpresa la intervención del Sr. Montero Ríos, en el debate del proyecto de Administración. Recientes manifestaciones, reales o supuestas, publicadas en la prensa, del Sr. Montero, según las cuales este insigne patricio condenábase a una pasividad forzosa, en aras de la unidad de su partido, nadie esperaba que hablase ya, y, menos, que hablase como habló ayer, clara y concretamente, sin perifrasis, sin atenuaciones ni cortapisas en la expresión o en el criterio, con la diáfana que viste siempre la frase dictada por el convencimiento sincero y firme.

Pero el Sr. Montero no podía dejar desatendidos el requerimiento del Sr. Sol y Ortega, que le aludió, ni las afirmaciones nacionalistas del solidario Abadía.

Para responder intervino en el debate con tan visible elevación de mira, que ni aún al comentario de la vulgar superficialidad, quedó resquicio en que poder cebarse.

El partido liberal lejos de sentirse debilitado, como aquella vulgaridad inconsciente hubo de temer, percíbase remozado por el vigor de una sávia pura que parece haber entrado, ayer, a torrentes, en su organismo.

Alientos de patriotismo, sintiéronse invadir la atmósfera de la Cámara, saturada de convencionalismos artificiosos que iban ahogando la vida. Los mismos ministeriales estuvieron a punto de aplaudir. El señor López Domínguez, aludido también, mostróse identificado con el Sr. Montero, colaborando en aquella obra purificadora del espíritu patriótico. El Sr. Maura, sintióse pequeño, y calló. Quizá hoy se ofrezca arrancando, o tratando de arrancar, aplausos con algún retruécano.

Es tarde. El Sr. Maura, como dice hoy *El Liberal*, después del golpe irreparable que sufrió debió ir, desde el Senado a Palacio.

UN UGIER DEL CONGRESO.

Gobierno civil

Se dió cuenta al presidente de la Junta provincial de Sanidad, del fallecimiento del subdelegado de medicina del partido de Chantada.

—Al Alcalde de Trabada se le ordena por este Gobierno nombre médico municipal interino de aquel término, hasta tanto no se provea definitivamente dicha plaza.

—Al Alcalde de Otero de Rey se le remite a informe un recurso de alzada interpuesto por Juan Redondo Parco, contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento.

—Autorízasele a D. Liborio Revilla para remitir a Parga una partida de explosivos consignada a F. Jesús Grandío.

Nuestros corresponsales

Desde Vivero

La Junta municipal del Censo continúa en su desatinada conducta, creyendo que es fácil cosa suplantar la verdad con arbitrarias ideas tan flagrantes, que basta la exposición de los hechos para demostrarlas.

Tal conducta, si no fuera ridícula, si no llevara en sí misma el sello de la torpeza merecería comentarios durísimos, que no es necesario hacer.

Para atajar a la campaña del simpático periódico local *El Vivariense*, tomó pretexto del acuerdo adoptado por la Junta Central há pocos días, considerando a los sacerdotes, como poseedores de título académico, a los efectos del artículo 33 de la ley electoral, y en una nueva reunión modificó las listas de profesionales confeccionadas antes, según verán ustedes de que manera:

En el Colegio primero, que comprende a casi todos los electores de la ciudad, había incluido solamente cuatro profesionales.

Es decir que en el pueblo de Vivero no había para la junta más que cuatro señores poseedores de título académico ó profesional.

Y esos cuatro Sénecas—Sénecas les llama por aquello de que el título supone aptitudes intelectuales superiores a las de que disponemos el resto de los convecinos—¿a que no adivinan ustedes donde fueron hallados?

Pues en dos familias, en dos padres y dos hijos de éstos.

Y en el Colegio segundo tampoco encontraban más que un profesional y éste

¡oh cortadad de vista! era un señor notario eclesiástico.

La Junta modificó, según dijo, estas barrabasadas, pero incurrió en otras contra las cuales hay una alzada, ante la Junta provincial.

El fallecimiento del ilustrado joven don Ramón Plá Zubiri cuya familia cuenta con tantas simpatías en Vivero, ha causado hondo pesar.

Falleció el distinguido joven en la ciudad de Toro donde residía con su señor padre el juez de aquel partido D. Juan Plá Sampedro.

Vino a aumentar la flota pesquera de esta ría el vapor *Sampedro*, propiedad de D. Antonio Camba, y dentro de breves días se contará con otro vaporcito, de que es propietario D. José Pérez Gaido.

El corresponsal.

En el Ayuntamiento

La sesión de anteanoche

Aunque despierten generalmente poco interés los asuntos que ocupan la atención de nuestros bienaventurados ediles, la sesión ordinaria celebrada anteaayer fué de las pocas que tuvieron la fortuna de suscitar el comentario público.

Débase ello, en gran parte, ó quizá en todo, a la proposición presentada por el concejal, nuestro estimado amigo D. Ramón Iglesias Camino, pidiendo la supresión del impuesto de consumos.

La proposición fué aceptada, y acordóse el nombramiento de una comisión, compuesta por los Sres. Iglesias Camino, Fernández Vivero y Landriz, que estudie detenidamente la forma en que pueda llegarse a una solución favorable en este asunto.

Es altamente plausible toda iniciativa en este sentido, y sería muy de desear que la comisión de referencia llegase a encontrar una fórmula que permitiese la abolición de ese odioso impuesto, imitando la conducta de otras capitales, que sin originar perjuicios al erario municipal, realizaron lo que hace tanto tiempo es aspiración de España entera.

En la misma sesión, tratóse de la continuación de las obras que vienen realizándose en la calle de San Pedro, acordándose prolongar la reparación del empedrado en el trozo comprendido desde la desembocadura de la calle de Manuel Becerra, hasta el final.

También este es otro acuerdo digno de aplauso.

Allende las fronteras

INGLATERRA

Entre los músicos londinenses reina un profundo malestar.

Haldane, ministro de la Guerra, ha permitido a los músicos militares que toquen en los teatros y cafés.

En Olimpia, la banda del *Royal Irish Fusiliers*, ha sustituido a la orquesta civil, y cuantos componían ésta se encuentran en huelga forzosa.

Lo mismo está sucediendo en los demás teatros y *music-hall* de Londres, y hasta en muchos establecimientos públicos.

Ascienden ya a varios centenares los músicos a quienes ha dejado sin pan la competencia de las bandas de los regimientos.

Todos ellos reuniéronse en un mitin y votaron un orden del día, pidiendo que las músicas militares no puedan tocar más que en los cuarteles, en los Palacios Reales y en la vía pública.

Terminado el acto, se dirigieron, provistos de sus instrumentos, al ministerio de la Guerra.

Situáronse bajo las ventanas del gabinete de trabajo de Haldane, y tocaron del modo más subversivo posible, la *Marcha fúnebre*, de Saul.

Consumado este acto de venganza, desfilaron en silencio, y a poco volvieron a reunirse frente al ministerio del Interior, y tocaron, llenos de indignación, la *Danza macabra*, de Saint Saens.

Han acordado turbar, siempre que puedan, la tranquilidad de los ministros, recordándoles, tocando las obras más fúnebres de su repertorio, que tienen que morir y que no son más que polvo y ceniza.

BUENOS AIRES

El Consejo de dirección del Banco de la nación argentina ha publicado ya el balance de las operaciones del último ejercicio cerrado el 31 de Diciembre último.

La cuenta de ganancias y pérdidas presenta un beneficio de 16.500.000 francos, contra 12, que resultaron en el ejercicio anterior, ó sea el 10 por 100 sobre el capital invertido en dicha institución de crédito.

BÉLGICA

La Comisión parlamentaria belga encargada de proponer un candidato nacional para el premio Nobel, ha desechado la candidatura del *leader* socialista M. Vandervelde, estimando que el premio Nobel debe adjudicarse al Comité Socialista Internacional, que representa 25 agrupaciones de otras tantas naciones, y que siempre se ha distinguido por sus campañas en pro del mantenimiento de la paz.

El candidato en este caso sería M. Beer-naer, actual presidente de la Unión parlamentaria.

Este año el premio asciende a 200.000 francos.

El enigma de la escuadra

PROYECTOS Y FANTASÍAS

A pesar de lo que en contrario se ha dicho y aun cuando no quepa duda sobre el resultado definitivo del concurso de la escuadra, todavía no ha terminado el Gobierno por completo su labor sobre el asunto.

El peso principal, la dirección del estudio, lo ha llevado el Sr. Rodríguez San Pedro, y sobre las complicaciones y dificultades que para juzgar el asunto ofrecía la circunstancia de existir un dictamen con tres votos particulares, varios informes que es necesario tener en consideración y la aclaración ó revotación del informe de la Junta de Estado Mayor, se agregó la de un nuevo voto particular en quien nadie pensaba y que ha sorprendido a todos: la ponencia del general Ferrándiz, que no está conforme ni con el dictamen de la Junta superior de la escuadra, ni con ninguno de los tres votos particulares a aquél, ni con el informe reformado del Estado Mayor.

En esta ponencia el general Ferrándiz propone la adjudicación a Vickers, pero introduciendo en su proyecto nuevas modificaciones de las propuestas en el dictamen, entre otros fines, con el de aumentar el radio de acción del barco, que es sólo de 3.000 millas, a 5.000.

Algunos ministros muéstranse cansados de las pesadas lecturas que se ven obligados a soportar para poder orientarse en este complicado y difícil asunto.

En el ministerio de Marina coméntase mucho todo esto, y, partiendo de la hipótesis inadmisibles de que pudiera declararse desierto este concurso, sostienen autorizados marinos que, antes de celebrar otro, y al igual de lo hecho en otras naciones, debe convocarse un concurso universal de proyectos, con espléndidos premios, para comprar el mejor proyecto de acorazado, el de obras en los arsenales y el de buques menores y torpederos.

Sobre la base de estos proyectos se verificaría luego el nuevo concurso para la construcción, que no ofrecería dificultad alguna para adjudicarse a quien ofreciese mayores garantías de ejecución, intervención del trabajo y capital nacional y economía.

Decíase también en el ministerio de Marina que algunos de los concursantes desahuciados se disponen a entablar los correspondientes recursos para la anulación de la adjudicación, si ésta se hace saliendo de las condiciones del concurso.

El ferrocarril de Zamora a Orense

Algunas consideraciones para demostrar la comunicación más rápida y ventajosa entre Madrid y Galicia.

La distancia que separa a Madrid de Vigo por Medina-Venta de Baños-Astorga-Monforte-Orense, es de 823 km.

Madrid, 194 km. Medina; 69 km. Venta de Baños; 186 km. Astorga; 186 kilómetros Monforte; 178 km. Vigo.—Total, 823 km.

Si se quisiera hacer el viaje utilizando el ferrocarril construido de Medina-Zamora-Astorga, la distancia sería de 767 km.

Madrid, 194 km. Medina; 90 km. Zamora; 119 km. Astorga; 186 km. Monforte; 178 km. Vigo.—Total, 767.

Resultando de lo expuesto que sin construir un sólo kilómetro de ferrocarril y haciendo el recorrido por Zamora, hay una diferencia en menos de 56 km.

Caso de tener que hacer nuevas líneas, como se estima necesario, por la economía en kilómetros y disminución de pendientes que permitirán mayores velocidades y, por lo tanto, menor tiempo en el recorrido, puede demostrarse que la construcción de la línea Zamora-Orense es la que soluciona este problema.

Es evidente que cuando se trata de construir un ferrocarril para acortar distancias, debe éste llenar, entre otras, las condiciones siguientes:

1.º El menor número de kilómetros en su recorrido.

2.º Que sus pendientes sean tales que pueda adquirir las mayores velocidades; y

3.º Que, dada la topografía del terreno que atraviesa, tenga el ferrocarril las condiciones más ventajosas de explotación.

Existen hoy estudios concluidos, con planos y memoria, hechos con el mayor detenimiento y esmero, entre Zamora y Orense; la distancia que separa a Madrid de Vigo utilizando el ferrocarril construido según este estudio, es de 668 kilómetros.

Madrid, 194 km. Medina; 20 km. Zamora; 252 km. Orense; 132 km. Vigo.—Total, 668 km.

Este ferrocarril cumple con las condiciones antedichas.

La primera, porque acorta la distancia, con relación a la del ferrocarril actual, en 155 km.

La segunda, porque según los planos y memoria de referencia, sus mayores pendientes no pasan de 15 milésimas, siendo así que en el actual superan algunos trozos a 20 milésimas. Esta disminución

misión de actas del Congreso, para informar acerca de las actas de Barcelona.

El nacionalismo

Declaraciones de "La Veu del Poble,"

El último número del diario barcelonés La Veu del Poble hace declaraciones, manifestándose francamente nacionalista.

El Sr. Moret

Guardando cama

Hoy ha permanecido en el lecho durante todo el día el Sr. Moret, a consecuencia de habersele recrudecido algún tanto el fuerte catarro que padece.

(Ultima hora)

España y Cuba

Convenio importante

Madrid 30-3-20.—Firmóse convenio provisional por el cual España cede a Cuba el armamento que quedó procedente de la última campaña, por el precio de 300.000 pesos oro, pagados en tres plazos, en primeros de los meses de Julio de los años de 1909, 1910 y 1911.

Una explosión

Un muerto y varios heridos

Madrid 30-3-50.—Esta noche por consecuencia de la explosión de una caldera de gas en el Laboratorio de Alcovilla, de la calle de Fuencarral, se incendiaron los techos y tabiques del local, cayendo aquéllos sobre un anciano, por consecuencia de lo cual ha fallecido.

Los bomberos del distrito lograron que el fuego no se propagase a las casas inmediatas resultando algunos de éstos con heridas de relativa importancia.

En Palacio

Azcárraga y López Domínguez

Madrid 30-4-15.—Estuvieron en Palacio los Sres. Azcárraga y López Domínguez, interrogados negaron importancia a la visita, manifestando ambos personajes que estaba relacionada con los debates en el Senado.

Sin embargo, en los círculos políticos se ha comentado en el sentido de que pudiera ser el principio de importantes acontecimientos.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente. 84'50
Diferentes series. 86'75
Amortizable al 5 por 100 al contado. 00'00

Acciones

Banco de España. 441'00
Compañía Arrendataria de Tabacos. 394'00

Cambios

París vista (francos). 11'40
Londres vista (libras). 28'02

La Escuela de Artes y Oficios

Una reunión en el Gobierno civil

A las cinco de la tarde de ayer, celebró en el despacho del Sr. Gobernador civil y por iniciativa de éste, una reunión a la cual asistieron el Sr. Vega Blanco, el Sr. Tapia y D. Purificación de Cora, representando a los periódicos locales La Idea Moderna, El Norte de Galicia y EL PROGRESO.

Había sido convocado también El Regional.

El Sr. González Rico en breves y correctas frases expuso a los reunidos que desde los primeros momentos de haberse posesionado de su cargo, se le ofreció ocasión de poder apreciar la situación en que se halla nuestra Escuela de Artes y Oficios y la necesidad de reorganizarla, como igualmente pensaban otras autoridades.

Y habiendo coincidido aquellas apreciaciones con la campaña que realiza EL PROGRESO, dispónase a esperar que dicha campaña terminase, antes de tomar iniciativa alguna; pero como su deseo era im-

plantar las reformas que supone la reorganización en el próximo mes, y EL PROGRESO no tendría manifestado para entonces cuanto al parecer piensa decir sobre el asunto, decidió a convocar a las representaciones de la prensa local para oír la opinión de estos.

Aludido directamente EL PROGRESO, su representante Sr. Cora, manifestó que la campaña respondía al sentir de la opinión pública, sentir expresado en diversas ocasiones y no acogido hasta ahora, y a los buenos deseos patentizados varias veces por el mismo Sr. Gobernador y por el presidente de la Diputación.

Expresó también el Sr. Cora que EL PROGRESO suponía que la reorganización no podía llevarse a cabo hasta primero de Octubre, fecha en que comienza el nuevo curso, por cuya razón creía conveniente extenderse en la campaña emprendida; pero teniendo en cuenta los deseos del Sr. Gobernador, ofreció el Sr. Cora que EL PROGRESO se ocuparía con urgencia en las reformas que a su juicio debían proponerse por si algunas de ellas, a juicio del Sr. Gobernador, fuesen utilizables.

El Sr. Tapia dijo que El Norte de Galicia había tratado ya suficientemente el asunto de referencia como podía verse en la colección de dicho periódico, manifestando que lo más conveniente sería obtener la declaración oficial de la Escuela.

El Sr. Vega, director de La Idea Moderna se expresó en forma parecida, diciendo que el periódico que dirige se había ocupado también de este asunto, y que abundaba en las manifestaciones del señor Tapia.

Ante estos pareceres expresó su asentimiento el Sr. Cora a la declaración oficial; pero que como esto no podría conseguirse tan pronto como fuera de desear, entendía que desde luego debía procederse a la reforma de la Escuela en virtud de deficiencias observadas en la misma que eran del dominio público, mostrándose conforme con estas manifestaciones el Sr. Gobernador civil y dándose por terminada la reunión.

LUGO

En el Circolo de las Artes vienen actuando desde hace dos días dos artistas coreográficas, que llaman justamente la atención por su hermosura y la elegancia de los bailes que ejecutan.

Las Mascotas que con este nombre son conocidas estas dos afamadas artistas, en los bailes clásicos españoles. Su labor irreprochable, es aplaudida por la concurrencia, que aunque numerosa no lo es tanto como merece el número, realmente artístico y agradable.

Editadas en los talleres tipográficos de nuestro apreciable colega santiagués El Eco, hemos recibido varias tarjetas postales con una vista de la fachada principal del pabellón que la Sociedad Recreo Artístico e Industrial de Santiago instalará en el paseo de la Herradura con destino a la próxima Exposición Regional.

Acompaña a dichas tarjetas un atento B. L. M. del Presidente de dicha Sociedad, a quien enviamos las gracias más expresivas por su atención.

En requisitoria de las autoridades militares se busca a los soldados Manuel Rodríguez Suárez, natural de Taboada, y Manuel Vázquez Fernández, de Saviñao.

Han sido declaradas indemnizables las comisiones desempeñadas por D. Lorenzo Ramírez, D. Miguel Soto Izaguirre, don Pedro Gandoy Páramo y D. Andrés Santos Ortigueira, comandantes y oficiales de la comandancia de la guardia civil de esta provincia.

El Cabildo de la Catedral de Mondoñedo acordó en la última sesión rellenar y cubrir con losas los grandes y antiestéticos fosos que existen a la entrada del átrio de aquella Catedral.

Mañana domingo se celebrará en el Teatro-Circo el tercer baile de la temporada que promete estar muy animado.

Los representantes en Madrid, de los periódicos que tienen conferencias gestionan de los Sres. Lacierva y Ortuño la rebaja del 50 por 100 con que dichas conferencias están gravadas ahora. Se fundan para ello en que un telegrama cuesta lo mismo con escala que sin ella.

El Capitán general de Galicia estuvo en Palacio celebrando una larga entrevista con el Monarca acerca de las guardaciones actuales de esta región.

Don Alfonso se interesó mucho por el proyecto presentado por el general Aznar en una memoria de la cual le pidió una copia para estudiarlo.

Además le prometió prestar su valiosísima ayuda para la realización de todo cuanto se propone en la aludida memoria. Según saben nuestros lectores, en la

referida memoria se propone el aumento de guarnición en esta capital, para lo que el Capitán general cuenta con la cesión del cuartel de Las Mercedes donde se propone instalar las fuerzas que habrán de ser destinadas a esta plaza.

Desde el día 1.º al 28 del próximo mes de Febrero, desde las ocho de la mañana a una de la tarde, se procederá a la cobranza del impuesto de consumos del año actual, por conciertos voluntarios, forzosos y reparto, aprobados para la zona del extrarradio.

Convocatoria de la "Cámara de Comercio,"

No habiéndose reunido, anteaer, número suficiente de señores socios, para celebrar asamblea general, se convoca de nuevo, con arreglo a lo que dispone el artículo 19 del reglamento, para hoy, sábado, día 30, a las seis y media de la tarde en el Salón de actos de la "Eléctrica Lucense."

Lugo 30 de Enero de 1909.—El presidente, Augusto Pozzi.

NUESTROS PASEOS

Programa de las obras que ha de ejecutar mañana la banda municipal en el paseo de cuatro a seis de la tarde.

- 1.º Cinematógrafo nacional, paso doble.—Gimenez.
2.º Pepita, polka.—Farbach.
3.º Tarantela.—Pares.
4.º Selección de La reina de la Dolores.—Serrano y Valverde.
5.º Exquise...! vals.—Gariel.
6.º El 54 de línea, paso doble.—Dorado.

MERCADOS

Precios medios del de ayer: Centeno, fanega 64 reales. Trigo, ferrado 12. Maíz, id. 13. Cebada id. 7. Habas blancas id. 17. Castañas, id. 6. Manteca, libra 6. Tocino, id. 5. Huevos, docena 4. Patatas, quintal 18.

Nuestra enhorabuena

Sabemos por conducto fidedigno que los Depositarios Iglesias y Compañía de la renombrada Emulsión Dos pescados han facturado para diferentes puntos, miles de frascos de este poderoso reconstituyente, lo cual acredita, una vez más, sus maravillosos resultados.

Sastrería LA SOCIEDAD

¿Queréis vestir barato y elegante? Pasad por LA SOCIEDAD, Cruz 3, Lugo, y seguramente saldréis complacidos. Esta casa garantiza los encargos.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santa Martina, virgen y mártir, de cuyo triunfo se hace mención el primero de este mes.

San Hipólito presbítero y mártir, en Antioquia, el cual, adherido por engaño al cisma de Novato, muy pronto por la gracia de Jesucristo le detestó, y volvió a la ciudad de la Iglesia; preguntado por los herejes cual fuese la secta verdadera, respondió que se debía creer la fé que creía la Iglesia católica, por lo cual el verdugo le cortó la cabeza. Sus restos se guardaron en las Catacumbas.

Santos Feliciano, Filapiano y Barsimeo.

A. PITA, Cirujano-Dentista

Por la Universidad de Madrid Santo Domingo, 2, principal.—LUGO

Modernos sistemas de dentaduras económicas, sumamente cómodas e higiénicas.

Dentaduras en oro y cautchout combinados, de dureza, comodidad y masticación admirables.

Restauraciones de los huesos de la cara por el método del Dr. Delair, de París. Modernos procedimientos de anestesia general y local, con los cuales se hacen absolutamente sin dolor las extracciones y demás operaciones quirúrgicas de la boca.

Coronas de oro, dientes a pivot, orificaciones, incrustaciones y obturaciones de platino y esmalte, sistema americano.

Horas de consulta y operaciones: De nueve a doce mañana y de dos a cinco tarde.

La Clínica de este especialista consta de dos gabinetes de operaciones, que son la última palabra de la moderna Odontología, con un instrumental rigurosamente desinfectado y cuenta con la cooperación del Señor D. Eloy Pedreira, Odontólogo, Ex-alumno de la Escuela especial de Odontología de San Carlos de Madrid.

Banco Aragonés de Seguros y Crédito QUINTAS DOTALES

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social: 2.500.000 pesetas

Domicilio: Zaragoza.—Sucursales: Madrid y Barcelona

QUINTAS DE 1909

Este Banco constituido especialmente para la redención del servicio militar activo de las armas, mediante el depósito de la prima única antes del sorteo de cada año, de 825 pesetas (ó sean 3.300 reales) ó a plazos se les deja libre, a to los los mozos, aún cuando fuesen llamados posteriormente de señalado el Cupo é ingresado en Caja, ó se les entrega las 1.500 pesetas que importa la redención y devuelven las primas depositadas, caso de fallecimiento, excepción legal é inutilidad del individuo.

Tiene constituidos a favor de sus asegurados como garantía en las cajas del Estado y Banco de España, las 200.000 pesetas que determinan la vigente Ley de Seguros, de 14 de Mayo y su Reglamento de 26 de Julio de 1908.

IMPORTANTE

No hacer contratos de QUINTAS, sin antes enterarse de las ventajas, condiciones especiales y garantías que ofrece este BANCO, única Sociedad Anónima de esta clase en España. Aumentando sus primas, recursos y fondos continuamente, que ingresa en la Caja general de Depósitos del Estado. Este Banco en los años de 1907 y 1908, ha pagado a sus asegurados y redenciones hechas, más de un millón de pesetas, apesar de estar abierto el plazo de redenciones hasta el 31 de Diciembre entrante, tiene cumplidos sus compromisos.

Notas.—1.º No contrateis suscripciones de vuestros hijos en ninguna Empresa, sin antes examinar las condiciones de las pólizas y contratos.—2.º No os fiéis en Sociedades que ofrecen cuotas más bajas que las del BANCO ARAGONÉS, por cuanto los será imposible cumplir sus compromisos.

Para informes y suscripción, antes del sorteo que tendrá lugar el segundo domingo del mes de Febrero de 1909, dirigirse al Subdirector representante único en esta capital y provincia de Lugo,

Don Emilio Serrano Marqués

PLAZA DEL OBISPO IZQUIERDO, NÚM. 15, (antes del Castillo).—LUGO

Mozos redimidos por el Banco Aragonés en reemplazo último de 1908 de la provincia de Lugo

BEORREÁ.—Ramón Rodríguez de la Faba, Jacob y Fernández Pardo, Manuel Fernández Mon, Justo Díaz Rodríguez.—ABADIN: Adolfo Vidal Goas, Nicanor Oseira Bouza.—ALFOZ: Antonio Vizoso Abeledo.—FONSABRADA: Manuel López Díaz, José Alvarez Mon, José Díaz Bondón, Antonio Nogueiro Monteseirín, Antonio Río Pérez, Antonio Manuel Casorio Carbilla, Jesús Linares Fernández.—LUGO: Manuel Rodríguez González, José García Piqueras, Juan Sánchez López.—LORENZANA: José Novo Bargo.—MONTE-RROSO: Vicente Vázquez Gómez.—MURAS: Fernando Peón Paz.—OTERO DE REY: Ramón López Fernández.—PUERTOMARIN: Daniel López Rodríguez.—PALA DE REY: Jesús Santiso Bastreiro.—PANTON: Antonio Sánchez Serodio.—SARRIA: Francisco Boado Moreira.—TABOADA: José Iglesias García.—VILLALBA: José Bermúdez Fernández.

QUINTAS Gran Centro de Redenciones DEL SERVICIO MILITAR

Establecido en Guadalajara a cargo de D. Antonio Boixareu, propietario en la misma, y en la Villa y Corte de Madrid, industrial y rentista

Por 850 pesetas en un plazo y 875 en dos plazos,

Pueden redimirse del servicio militar los mozos que han de sortear en el día 14 de Febrero próximo advirtiéndoles para su conocimiento que el que quiera hacer la suscripción en dos plazos tiene que depositar 475 pesetas antes del día del sorteo y las 400 restantes el día 15 de Agosto próximo, pero este segundo plazo tiene que garantizar su pago una persona de responsabilidad.

Al mozo que deposite en vez de las cantidades antes apuntadas la de 900 pesetas se le ampliará en el acto dicho depósito a 1.500, las cuales le garantizan desde luego su redención caso de que le toque por su número ir a filas.

Esta casa es la más antigua de todas las que operan en España, teniendo ella sola más capital para responder del cumplimiento de sus contratos que todas las demás que se dedican a esta clase de negocios reunidas.

Los depósitos se hacen en casa del acreditado comerciante y propietario de esta población D. MANUEL B. CARRO, de donde no se retira ni una peseta hasta que están hechas todas las redenciones de los que les toque ser soldados.

Es la casa que más garantías ofrece y a donde deben acudir todos los padres de familia sin excepción, a hacer sus contratos si no quieren a lo mejor ser engañados.

Para más detalles dirigirse a

DON SALVADOR LLAMAS

Ronda de Castilla, 16, principal.—LUGO

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA — MADRID — JOVELLANOS, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de seguros

Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley

CAPITAL: 1.000.000 de pesetas suscripto, 1.000.000 de reales desembolsado.

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO:

Banco de España.—Crédit Lyonnais.—Banco Español del Río de la Plata Banco Hispano Americano

SEGUROS DE QUINTAS SORTEO DE 1909

PRIMA: 815 PESETAS

REDENCIÓN EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICIÓN Siempre que el contrato no pueda cumplirse, LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas

SEGUROS MÚTUOS DE VIDA

PREVISIÓN.—AHORRO POPULAR.—COOPERACIÓN

Sub-director en Lugo, D. Jesús García Gesto, Emilio Castelar, núm. 8 Inspector para Galicia y Asturias, D. Valentín Izquierdo. Agentes representantes en las principales poblaciones de la provincia.

LA MUNDIAL, tiene acreditada la formalidad con que cumple sus compromisos en esta provincia, donde ha realizado muchas operaciones sin la menor reclamación, ni queja de sus clientes

J. REINO Y R. FERNANDEZ

Practicante y CIRUJANO-DENTISTA respectivamente

Extracción de muelas sin dolor, orificaciones, empastes y construcción de dentaduras en todos los sistemas conocidos

ARMAÑA, 3 Y 5, SEGUNDO PISO

(En la casa Droguería de los Sres. Iglesias y Compañía)

SECCIÓN DE ANUNCIOS

IMPRESIÓN DE "EL PROGRESO"

En este establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

TALLERES: MANUEL BECERRA, NÚM. 6.--LUGO

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Incendios, vida, marítimos y paquetes

Dirección General y domicilio: Tetuán, 19.—MADRID

CAPITAL SOCIAL, diez millones de pesetas.—Valores en garantía, doce millones id.—Reserva de los cuatro ramos, tres millones doscientos mil id.—SINIESTROS PAGADOS, hasta 31 de Diciembre de 1907, veintidos millones id.

Depositaríos:

Banco Asturiano, Industria y Comercio.	10.000.000 ptas.
Banco de Gijón, (capital social).	10.000.000 id.
Banco de Cartagena, (capital social).	10.000.000 id.
Banco Hispano Americano, (capital social).	100.000.000 id.
Total de capital social.	130.000.000 ptas.

Según la nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo de 1908, es la Sociedad que ocupa el lugar preeminente en el Seguro Nacional, por haber constituido el 28 de Octubre, el depósito de 700.000 pesetas, que determina el párrafo 7.º, letra A, del art. 2.º de dicha nueva Ley de Seguros, excediendo del máximo. Diríjense al Subdirector Representante, único en esta capital y provincia.

D. Emilio Serrano Marqués
Plaza del Obispo Izquierdo,
(antes del Castillo) núm. 15.--LUGO

HUMANITARIO

es propagar las bondades de un preparate que con éxito combata LA CALVICIE en todas sus manifestaciones, como se consigue usando la eficaz y sin rival

Loción capilar **MAGICA** Oteín Abad

Un solo frasco basta para convencerse plenamente de sus maravillosos efectos. Es infalible para la regeneración del pelo. Evita su caída, las canas, la caspa y se consigue, usándola, llegar á la vejez con abundante cabello. De indispensable aplicación en los niños para mayor desarrollo del pelo que tanto embellece.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Farmacias, Bazares y Peluquerías. **Frasco, 5 Pts.**

Agente depositario exclusivo para la venta en todo el partido de Lugo:

Don José Fernández
Calle de San Pedro, núm. 14, 1.º.--LUGO

FACTURAS para franquicia oficial de la correspondencia
Se hallan á la venta en la imprenta de este periódico, á precio muy económico.

GRAN BAZAR DE Vicente Luaces y Compañía

Conde Pallares 9 y Buen Jesús 6.--LUGO

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Grandes existencias en bañeras, lavabos, filtros, water-closet, inodoros, cisternas, mosaicos, azulejos, baldosas, tejas, ladrillos, cal hidráulica, cal común, yeso, pinturas, barnices, cristales, aceites, chapapote, etc., etc.

CEMENTOS DE LAS MEJORES MARCAS

Precios más económicos que en las demás casas de materiales.

ABONOS QUÍMICOS

Superfosfatos, fosfato de cal mineral, escorias Thomas, cloruro, sulfato y nitrato de potasa, kainita, nitrato de sosa, sulfato amónico, sulfato de hierro (caparrosa) sulfato de cobre, sulfato de cal (yeso).

Acidos y toda clase de productos químicos para la industria. Análisis de tierras gratuitamente y toda clase de informes y folletos, así como la suscripción también gratuita, á la revista mensual de agricultura *Los Abonos Químicos*. (Agencia de la Sociedad Anónima Cros, de Barcelona).

Máquinas Agrícolas, Vinícolas, Vitícolas y Avícolas

Especialidad en Trilladoras, Arados, Aventadoras, Guadañadoras, Incubadoras, etc. (Representación de varias casas).

Piedras para molinos LA FERTÉ y la DORDONA

Semillas y plantas

Semillas de prados, de flores, de hortalizas, frutales, plantas de jardín y de adorno.—Cepas americanas. Cepas híbridas productores directos.—Consuelta forrajera.—Cuajo y colorante para quesos y manteca, rafia del Japón.

HELIANTI, nueva planta que produce 100.000 kilos de forraje y más de 100.000 kilos de tubérculo, por hectárea.

FERRETERÍA

Herrajes de todas clases, herramientas, loza, cristal, batería de cocina, hierros, camas, hierros viejos, jergones metálicos y baulas, maletas, bicicletas, etc.

Representantes para la provincia de Lugo de la S. A. EL ÁGUILA, de Madrid, Fábrica de Cervezas

LA ECONÓMICA POPULAR

AGRUPACIÓN DE PADRES DE FAMILIA PARA LA QUINTA DE 1909

Sociedad constituida por escritura pública, inscrita en el Registro de Asociaciones y con Estatutos aprobados según la Ley de 30 de Julio de 1887

OFICINAS: Fuencarral, 97, primero.--MADRID

Cada asociado deposita A SU NOMBRE, en el Banco de España ó casa de garantía de la localidad, sólo 697 pesetas 50 céntimos, á prima fija, y con los resguardos se forma el FONDO GENERAL, propiedad de los interesados, del que se retirarán 1.500 pesetas para los que resulten soldados.

Con el sobrante se constituye un FONDO DE RESERVA para entregar 1.500 pesetas á los excedentes que sean llamados á filas durante su quinta.

Fíjense en que esta Sociedad NO VERIFICA CONTRATOS, como las Sociedades y Empresas de redención, (expuestas á incumplimientos por sujetarse al albur de la suerte), si no que nuestros asociados de toda España son los que forman la AGRUPACIÓN con derecho á intervenir en las cuentas, pues la Sociedad sólo percibe por administración el 10 por 100 de las cuotas y los gastos de inscripción.

Agente en esta capital
Don Luis Serrano Doncos
Miño, 19.--LUGO

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO en tejidos nacionales y extranjeros se encuentra en el comercio de **BENIGNO DE LA MOTA** CALLE DE LA REINA, 5 LUGO

Altas novedades en sedas, lanas, algodones, paños, portiers y confecciones. Géneros para gabanes de caballero y abrigos de señora. Abanicos, armures, alfombras, adornos, calcetines, camisetas, camisas, capas y abrigos de paño y pieles. Mantos y velos para luto. Colchás, cubrecamas, cojines, edredones, cobertores, faldas bajas, vichys, cañamazos, céfiros, organdys, corsés, corbatas, carretes, piqué, encajes, impermeables, mantones, mantas de viaje, pleids, mantelerías, juegos de cama, mantillas, medias, paraguas, stores, cortinajes, sombrillas, visivris. Capas y abrigos confeccionados para señora y niños, de género de los Pirineos. Tapetes, tiras bordadas, tohallas de felpa y lemanisco, trajes y abrigos hechos para niños, terciopelos y felpas de seda, visillos, géneros de punto, cuties, forros de todas clases, pañuelos de seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de fantasía, linoleums, monogramas, yutes y géneros de tapicería.

GRAN TALLER DE SASTRERÍA
Esta casa tiene la exclusiva para todos sus artículos.

VENTA DE HARRINAS DE TODAS CLASES
Benigno de la Mota
REINA, 5 LUGO

LIQUIDACIÓN

En **EL SIGLO** se hace de paraguas, papelería, objetos de escritorio y fantasía para regalos.

Se recibió un numeroso surtido en Devocionarios, alta novedad.

EDUARDO AMEJIDE
Plaza Mayor, 12, Soportales
— LUGO —

EL FÍGARO

Acreditado salón de peluquería
SAN PEDRO, NÚM. 14
Frente al Gobierno civil

MODAS

Amalia Roldán Fernández

Tiene el gusto de participar á su distinguida clientela haber recibido los modelos de señora y niños para la temporada de invierno, así como un elegante surtido de los artículos de novedad á que se dedica esta casa.

Se confeccionan y reforman toda clase de sombreros, con arreglo á los últimos figurines.

Especialidad en faldones y gorras de acristianar.
LUGO.—Reina, 19.—LUGO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes. una peseta.
Fuera, un trimestre. 4
Idem, un año. 16
Ultramar y extranjero. 9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.--LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.
La correspondencia al Administrador **D. Laureano Méndez Tato**.
No se devuelven los originales.